

La situación

Ha manifestado un señor banquero que la crisis del cambio obedece a iminentes probabilidades de futuras emisiones anunciadas extra-oficialmente por respetables personalidades del Congreso.

Agrega el mismo banquero que si tal ocurre en las actuales circunstancias financieras el cambio subirá indefectiblemente a tipos exagerados con perjuicio de todo interés nacional, de comerciantes importadores y proletariado especialmente.

Desgraciadamente esos decires tienen fundamento; a la emisión tiende precisamente el proyecto financiero surgido del seno del Congreso y recomendado al Ejecutivo para que lo prohija y presente a la consideración del Soberano en las actuales sesiones extraordinarias y podemos afirmar que así lo hará el señor Presidente de la República de acuerdo con su Secretario de Hacienda, señor Soley, quien hizo ya a los diputados el anuncio oficial de que próximamente cumplirá con aquel encargo del Jefe del Estado y a solicitud de una lujosa mayoría de congresistas.

Tenemos entendido que el Ejecutivo se abstendrá de introducir reformas al referido proyecto y que tal cual fué presentado a su estudio lo enviará a la Cámara para que sea elevada a la categoría de ley de la República.

En razón, pues, de lo delicado del estado actual de cosas financieras, los banqueros proceden con extrema cautela y toda clase de precauciones; por de pronto han parado todo negocio relacionado con el cambio limitándose únicamente a hacer liquidaciones y esto a tipos verdaderamente antojadizos.

Determinado, el factor que provoca esta anomalía en aquellos negocios de la bolsa es impropio e injusto culpar a adivinanzas especulaciones de los banqueros este nuevo y escandaloso brote de crisis bolsística que, como hemos manifestado, de parte de ellos no está la causa, por lo menos de esta vez.

En conclusión: el país encuentra al borde de una hecatombe financiera cuyas consecuencias no son aún de prever, pero que pueden ser sumamente graves para todos los intereses nacionales; esto a menos que del referido proyecto financiero no se hagan desaparecer los peligros de las probables e iminentes emisiones sin respaldo, que de no, esto va a ser un verdadero desastre económico.

Abandonados en playas extranjeras

Trabajadores costarricenses de los que marcharon de aquí a trabajar a la United Fruit en Honduras y que por enfermedades sufren de los rigores de la miseria en aquellas lejanas y mortíferas costas, solicitan del Ejecutivo la repatriación.

Al marchar esas pobres gentes del país, el Gobierno advirtió en previsión de esos sucesos, que en ningún caso ocurriría en su auxilio, indicándoles los peligros de la aventura que acometían; ellos no atendieron aquellas indicaciones y consejos y emigraron siempre; allá, pues, con sus desgracias y miserias que quien por su gusto fracasa no tiene a quien quejarse.

EL UNIONISMO DE LOS HONDUREÑOS HECHOS, NO PALABRAS

De una carta que acaba de recibir un amigo nuestro, fecha da en León de Nicaragua, reproducimos los párrafos siguientes, por encerrar una gran verdad sobre lo que es unionismo en Honduras. Dicen así:

Nos ha llamado sobremanera la atención la actitud de la Delegación de Honduras a las Conferencias Centroamericanas que se están verificando en Washington, con respecto a la proposición de discutir en aquella asamblea la unión de estos países.

En Honduras es donde se hace más alharaca de la tan traída y llevada unión centroamericana, pero eso no pasa allí de pura palabrería. No sienten esos hermanos tales aspiraciones, reduciéndose todo a puro sentimiento de dientes para a-

fuera.

Precisamente en donde son más separatistas es Honduras.

El localismo allí impera de una manera asombrosa, de tal suerte que el nicaragüense, salvadoreño, guatemalteco o costarricense resulta en Honduras tan extranjero como podrá serlo, un *gringo*.

A ese localismo hay que unir un gran egoísmo, por el cual no pueden ver la mazorca de dientes que no sean hondureños, acentuándose más ese egoísmo precisamente hacia ciudadanos de cualquiera de las otras Repúblicas centroamericanas.

Y esto no se lo digo por decirselo; los hechos lo confirman.

Ustedes los costarricenses saben que en Honduras no fueron

aceptados los Sres. Obispos Monestel y Volio, por el hecho simplísimo de no haber recaído tales nombramientos en sacerdotes hondureños, y actualmente acaba de suceder cosa igual con nosotros, en cuanto a Monseñor Carrillo, electo para Arzobispo de Honduras, por el gran pecado, para ellos, de ser este prelado nacido en Nicaragua.

Los centroamericanos que obtienen, mediante su talento y su laboriosidad, altas posesiones en la vecina República, son objeto de censuras de toda especie y llega la hostilidad contra ellos a tal extremo que no solamente se les obliga a dejar el cargo que desempeñan, sino que también hasta que abandonen el país. Reciente está el caso del periodista costarricense don Vicente Sáenz.

Ellos hablan de unión, son unionistas hasta la médula de los huesos, pero eso sí, con las cosas de Honduras que no se metan los demás ciudadanos del resto de la América Central, reteniendo ellos el derecho de meterse en lo de las otras dichas secciones.

Ante esas manifestaciones de unionismo, hechas de palabra, y las de anteunionismo demostradas con los hechos, cualquiera les va a creer.

Es bueno, pues, que no se desengañemos, o mejor dicho, que se desengañen los hondureños, con su traído, llevado, cansado y falso unionismo, con el cual ya no pescarán más a los incautos de estas otras Repúblicas ístmicas, por haberse descubierto en diferentes ocasiones las patas a la sota.

Reformas

Para conocimiento de los asociados, se nos ruega publicar el proyecto de reformas a los estatutos de la Cruz Roja Costarricense.

Ese proyecto, acogido ya por el Consejo Supremo de dicha institución, será discutido en la asamblea general que se verificará en enero entrante y conforme a él se leerán como sigue los artículos que se mencionan:

Artículo 3.—El domicilio de la institución será la ciudad de San José y su dirección encomendada a una Directiva Central que fungirá con el nombre de Comité Nacional de la Cruz Roja Costarricense.

Artículo 18.—El Comité Nacional de la Cruz Roja Costarricense quedará integrado por un Presidente, un vice-Presidente, un Tesorero, un Fiscal, un Secretario, un prosecretario y cinco Vocales.

Artículo 19.—La elección del Comité Nacional se hará en asamblea general cada dos años, en la primera quincena de enero; se hará por medio de votos presentes y podrán ser reelegidos sus miembros.

El Comité Nacional nombrará un comité de cinco señoras que durará el mismo período que el Comité Nacional, debiendo colaborar con él cuando esto lo estime conveniente.

Artículo 28.—El Comité Nacional de la Cruz Roja Costarricense autorizará la fundación de tantos Comités Auxiliares como crea convenientes en los diferentes lugares de la República. Esos comités constarán de un Presidente, un vice-Presidente, un Secretario, un Tesorero, un Fiscal y cuatro Vocales.

Artículo 37.—La cuota mínima mensual será de cincuenta céntimos y debe ser pagada por trimestres, semestres o anualidades adelantadas. El socio que no haya pagado su cuota durante un semestre, se le considerará retirado de la Cruz Roja Costarricense. Quedan excluidos de pagar cuota los socios Benefactores y Honorarios.

Equivocan el camino

Debidamente preparados para seguir carreras profesionales han salido este año de todos los Colegios de la República por ahí de ciento cuarenta bachilleres y bachilleras, que poco o nada harán esos jóvenes con sus títulos, y lástima de tiempo que de haberlo ellos dedicado a otros ramos de las actividades humanas esperanzas más risueñas sonreiriales para el porvenir.

Hay más abogados que pleitos; más médicos que enfermos; y muchos, muchísimos más maestros de los necesarios. Boticarios a granel, ingenieros que se topetean, contabilistas por centenares, en fin, que si algo sobra en este país son profesionales de todo tamaño, color y faltando únicamente industriales y agricultores que es precisamente para lo que las juventudes de esta bendita Tiquicia no se preparan, negándose a entrar por esos lucrativos senderos de las actividades comerciales que son las de mayor porvenir para todo muchacho o muchacha activo, inteligente, de carácter y de iniciativas.

CUARTILLAS DE ACTUALIDAD

EL PRESUPUESTO

Los primeros disparos sobre la discusión del presupuesto, han principiado a oírse en la Cámara. El señor Soley, el señor Jiménez, el señor Aragón, se han levantado de sus asientos para exponer sus ideas y se ha roto, al iniciar no más la discusión, la armonía de pareceres.

Tendencias distintas y métodos económicos diversos han salido a relucir. El eterno problema de las economías, el eterno problema de la instrucción pública, el eterno problema de la deuda, el eterno problema del militarismo, se han planteado de nuevo, y de nuevo la verba de los señores diputados y del señor Secretario de Hacienda expone en frases galanas una orientación y un sistema. Muy bien.

La discusión del presupuesto es algo de lo más importante para la vida de la República. Es la base, el presupuesto, sobre la cual descansa la soberanía de la patria, el buen nombre de la Nación. Pero la experiencia nos indica que de todas estas discusiones y de todas estas ideas, no se ha extraído nunca ni la más leve partícula de mejoramiento ni de firmeza.

Cuestión de entecos criterios nada más. El Gobierno necesita tanto, dice el señor Secretario de Hacienda; y la Cámara, por la voz de sus diputados, dice que debe ser cuanto. En medio de esta disputa, se incertan doctrinas, principios, patriotismo y cuanto sofisma conocido o innovado sea necesario para hacer triunfar las dos únicas tesis que en verdad son las que existen. La Cámara cortando los servicios públicos y el Gobierno manteniéndolos, o aumentándolos.

die, y como cada uno mantiene su sinceridad, el diputado que como Secretario de Hacienda mantendría el presupuesto y el Secretario de Hacienda que como diputado lo atacaría, resulta que se tiene que recurrir sin remedio a los bloques políticos para que se decida la disputa, y las doctrinas se vienen al suelo y las ideas vuelan y el problema del presupuesto queda resuelto por la sin razón de a mayoría que la mayor parte de las veces se inclina por el lado de las injusticias.

Es más. Se hace política personalista.

Si se sabe que atacando al militarismo se agrada al pueblo, el militarismo es atacado. Si se sabe que defendiendo la instrucción pública se agrada al pueblo, la instrucción pública es defendida, aun cuando el militarismo no sea tal, ni la instrucción pública el nombre que lleva.

Sin embargo, somos optimistas por principio cuando de la patria se trata. Queremos esperar de cada hombre un baluarte de la República y de cada ocasión un provecho.

No es, pues, ya que se ha dado principio a la discusión del presupuesto, justo el esperar, el pedir, que los hombres que se han levantado de sus asientos para discutir el presupuesto, lo hagan con espíritu de mejoramiento, de equidad, de nivelación, no de los números que significan los montos de entradas y de salidas, sino de los deberes de los ciudadanos y de las obligaciones del Gobierno.

El presupuesto, — ha dicho un pensador inglés, — es la verdadera constitución de la República. Es la ley de vida y no una contabilidad muerta, ni un recurso de favores, ni una arma de los políticos.

Las tituladas este año como obstétricas y enfermeras

Previos los exámenes de ley, han sido graduadas de obstétricas en la escuela respectiva las siguientes estudiantes:

Señoras María de Navarro, Oliva de López y Marta de Quirós y señoritas Ana L. Cruz, Dora Brénes, Zoila Arias y Leopoldina García.

De enfermeras se graduaron: Señoras Mercedes de Bolaños, Sofía de Guillén, María Z. de Barrientos y señorita Dora Brenes.

Las nuevas tituladas prestarán el juramento de estilo ante la Junta de Gobierno de la Facultad de Medicina y luego serán inscritas en los respectivos escalafones.

El baile del lunes

Agradecemos la siguiente invitación que se nos ha hecho:

"Tenemos el gusto de invitar a usted, señora y familia a un baile que se efectuará la noche del lunes 25 de diciembre a las 8 p. m. en la residencia de doña Micaela M. v. de Romain. El Comité quedará muy agradecido con su presencia a dicha fiesta y al mismo tiempo desea a ustedes muy felices Pascuas y Año Nuevo.

Comité: — Rafael Hine Ch. Andrés Brenes B. y Carlos Coronado C.

Recibidoras: — Julieta Brenes B., Lucila Díaz Granados, Angélica Echeverría V., Lidia Tinoco C., Rosalía Cañas L., María Aurelia Martín Ch..

A quien no quiere caldo aplíquesele dos

Informamos en días pasados que en los propósitos de los diputados autores del proyecto de ley financiera que estudia el Ejecutivo, está el de obligar a los productores a dejar el 25 por ciento del monto del valor de ellas a disposición del Gobierno y que éste pagaría un tipo de cambio fijo del 400 por ciento, para ser aplicado a las atenciones del Estado y evitar que el cambio suba desproporcionadamente: la idea es de la aceptación del Ejecutivo y la acogerá de buena gana; así lo ha declarado el señor Secretario de Hacienda en el Congreso a lo que algunos señores diputados manifestaban que el procedimiento será adoptado contra viento y marea y así chillen y paten los exportadores.

Nota mercantil

Clodomiro Mena Rojas, Manuel Mena Figuls y Juan Bautista Castillo Vargas, han constituido por escritura otorgada ante el notario don Jorge Ortiz E., en Cartago, a las 12 horas del día tres de diciembre en curso, una sociedad mercantil colectiva para explotar el negocio de comercio.

La duración de la sociedad será de cinco años, a contar del primero de diciembre en curso.

Las ganancias y pérdidas se distribuirán por iguales partes entre los socios, disolviéndose la sociedad por las pérdidas del 25 por ciento del capital social, o por la muerte de uno de los socios.

El gerente con facultades de apoderado generalísimo es el señor Clodomiro Mena Rojas.

El Ferrocarril al Pacífico y la producción agrícola de Esparta

En mi anterior artículo demostré la gran producción agrícola de Esparta y hago hincapié en este tema para poner en evidencia la veracidad de mis aseveraciones, inspiradas únicamente en el cariño que profeso al terruño que me vio nacer, y por el tual despliegue todas mis actividades encaminadas a hacer efectiva la felicidad y bienestar del cantón.

Los terrenos de Esparta son muy férciles, en ellos se reproducen admirablemente un sin número de frutas, entre ellas la más preciosa, el banano; y a propósito del banano "El Herald", periódico de la ciudad de Puntarenas, nos ha traído la grata nueva de una sociedad agrícola, digámoslo sí, que se ha organizado en aquella ciudad con el fin muy laudable de cultivar el banano en nuestro litoral del Pacífico.

Con esta perspectiva, de seguro se harán cultivos en el cantón de Esparta, y será una nueva fuente de riqueza para el cantón.

Por consiguiente, deben fijarse muy bien en estos datos los señores de la Junta Administrativa del Ferrocarril al Pacífico y también el Supremo Gobierno. Tomarlos en cuenta reflexionando en el porvenir agrícola no sólo del cantón espartano sino de toda la provincia de Puntarenas, y procurar hacer el desvío del Ferrocarril siguiendo la ruta trazada en 1905 por el ingeniero Matamoros.

Es por demás tratar de des-

cribir las ventajas que se derivarán de la adaptación de ese trazado, ya lo hemos hecho y de sobra lo sabe todo el país.

¿Quién va a decir lo contrario de una vía que parte de Jesús María sobre terrenos firmes, con poca gradiente, sin túneles ni hondonadas y con puentes de poca importancia hasta llegar a la población de Esparta y entroncar en el ahora ramal de la misma?

Otro asunto importante del cantón de Esparta es el ganado; todas las semanas pasan por esta villa miles de cabezas de ganado, rumbo a Alajuela y Heredia respectivamente.

Ese gando lo llevan con muchos inconvenientes por la carretera nacional, inconvenientes que desaparecerían pasando el tren de San José por esta población, porque la empresa del Ferrocarril podría poner carros para ganado y transportarlo a aquellas plazas.

Los señores ganaderos, deberían tomar en cuenta este dato y ayudarnos en algo para la consecución de que el Ferrocarril pase por esta población, pues aquí se haría un buen empujador de ganado. Este detalle debe de tomarlo en cuenta el Gobierno y los señores del Ferrocarril, porque una vez que el Ferrocarril entronque en Esparta les reportará múltiples ganancias, prosperando así la empresa y terminando así la insolvencia por culpa del trazado por Caldera.

José Angel Lagos

Quien toma una vez toma siempre

TRAUBE

que es sin duda la mejor cerveza

UN CRITERIO DESCONSIDERADO

Puntarenas.—El tren de pasajeros de ayer, llegó a esta ciudad con dos horas y media de retraso. Tuvimos oportunidad de oír a uno de los pasajeros, comentar presa de profundo disgusto el proceder incorrecto del conductor: don Guillermo Vargas Gallini.

A juicio de dicho pasajero, nada justificaba parar el tren cerca de Cascajal para tomar leña, leña que toman de venida para no demorar el regreso a la capital. Pero hay más; el pasajero agregaba que oyó decir al señor Conductor que a ellos no les importaba la hora a que

llegara el tren a Puntarenas, que lo que les interesaba era no atrasarse en su regreso, y que por ese motivo la leña la tomaban de venida.

Sigue hablando el pasajero: eso quiere decir que los conductores que así piensan creen que sólo es gente la que viaja para San José y que sólo a ella se le debe guardar consideraciones, y que la que baja al puerto no merece ninguna. Estamos seguros que ese no debe ser el juicio del culto señor Administrador del ferrocarril.

CORRESPONSAL

Un saludo de los telegrafistas al cual correspondemos

Hemos recibido el atento saludo que dice:

"El Jefe y los mensajeros de la Oficina Central de Telégrafos saludan a usted y desean felices pascuas y próspero año nuevo".

Igual felicitación hacemos y la misma prosperidad deseamos para esos empleados del ramo telegráfico, cuyos servicios son de tanta utilidad para los hombres de negocios y para los particulares.

Y a propósito de los mensajeros, sabemos que algunas casas comerciales y bancarias de esta ciudad, siguiendo la costumbre que se han impuesto desde hace varios años, prepa-

rando su aguinaldo para dichos empleados, pero sería de desear se que a esa manifestación de parte de dichas casas se unieran todas aquellas que por el carácter de sus negocios, se sirven con frecuencia de ese cuerpo, ya que los mensajeros devengan sueldos tan ridículos, y el trabajo de ellos es mayor que lo que corresponde a las dotaciones.



Cuento de Navidad Ladronzuelo de ocasión

En el mes de Navidad. Todo parece respirar alegría. En las vitrinas, las gentes se agolpan para ver los juguetes ingeniosos.

Entre la curiosa muchedumbre que pasea sus penas y sus alegrías un gamin se estaciona frente a una ventana y, silencioso, no hace más que suspirar al ver tanto juguete, sin esperar que el Niño se acuerde de él...

El Niño Ideal, en este mes, no existe para los desamparados, para los que han tenido la suerte de que la Fortuna, esa niña loca y caprichosa, les brinde una sonrisa...

El gamin, frente a un mostrador repleto de juguetes, se hace su propia filosofía, y, en arranque sentimental húrtese una muñeca de ojos azules, de grandes y risados bucles por cabellera, que dice Papá y Mamá, y, a hurtadillas sale del establecimiento, satisfecho de su acción porque ya podrá llevar a su pobre hermanita, la eterna enferma que se muere en el lecho sin lumbre y sin pan, un regalo de los que acostumbra colgar de las doradas camas del Viejo San Nicolás, pero jamás

en las viviendas donde hasta el Sol mismo se muestra esquivo para penetrar y calentar las paredes desmanteladas...

El dueño del establecimiento se apercebe del robo y, prontamente, el gamin ladrón es conducido a la policía, con la muñeca robada entre sus brazos...

—¿Por qué has robado esta muñeca? Pregúntale el Oficial, y el chicuelo, sin inmutarse, contesta todavía satisfecho de su acción sobre la que cae un espeso velo de inocencia:

—Tengo una hermanita que es todo mi querer en el mundo y mi única compañía; no tiene ningún placer en esta vida miserable pues es como yo, desheredada de la Fortuna y creo que esta muñequita irá a aliviar sus dolores pues será el contenido de su vida, su ilusión, su consuelo, su regalo de Navidad. Ella vivirá para su muñeca que será su reina porque la alentará en los interminables días del ayuno... Qué quiere usted? Si he sido ladrón, señor, ha sido tan sólo por ella...

RENE CESAR

Dic. de 1922

La junta de gobierno de la Facultad de Farmacia para 1923

En la asamblea general celebrada el domingo anterior fue electa la nueva Junta de Gobierno de la Facultad de Farmacia para 1923, en la siguiente forma:

Presidente, don Eugenio Garrón.

Secretario, don Ramón Padilla.

Tesorero, D. Indalecio Sáenz.

Fiscal, don Carlos Cartín.

Vocales: don Adolfo Salazar, don Domingo Carranza y don Francisco Laporte.

El profesorado de la Escuela de Farmacia para el año entrante también fue nombrado en esa asamblea. Quedó así:

Física, botánica e higiene pública, don Enrique Jiménez Núñez.

Farmacognosis, don Marco Aurelio Soto.

Zoología, fisiología y anatomía, doctor don Francisco Cordero.

Preparaciones oficiales, don José Victory.

Despacho de recetas, don José Aymerich.

Farmacia teórica y práctica, don José Victory.

Latín, don Emmanuel García.

Química orgánica, don José Aymerich.

Química inorgánica, don Alfonso Pérez Calvo.

Análisis clínicos, don Carlos Víquez.

Examen de sustancias alimenticias, química analítica y análisis toxicológicos, don Gustavo Michaud.

Exámenes para aspirantes a maestros de Educación Primaria

De acuerdo con lo que previene la Ley Orgánica del Personal Docente, se ha dispuesto practicar en febrero y marzo del año entrante los exámenes para maestros.

Serán, se entiende, para los que deseen obtener los certificados elemental, superior o especial.

Las respectivas solicitudes han de presentarse durante todo el mes de enero próximo.

Con ellas deben ir los atestados de edad, conducta y salud y los derechos correspondientes.

Estas solicitudes deben presentarse en la oficina de la Junta Calificadora.

Nuevo Gabinete provisional del gobierno doninicano

De vuelta la soberanía a los dominicanos, aunque a medias, y habiendo desocupado esa nación las tropas norteamericanas, tomó posesión el Presidente interino, don Juan Bautista Vicini Burgos, quien nombró su Gabinete en la siguiente forma:

Ministro del Interior, Policía y Encargado de la Cartera de Guerra, don José G. Ariza.

Ministro de Relaciones Exteriores, Lic. don Angel Morales.

Ministro de Justicia e Instrucción Pública, Lic. don Cayetano Armando Rodríguez.

Ministro de Hacienda y Comercio, Lic. don Eladio Sánchez.

Ministro de Fomento y comunicaciones, Lic. don Antonio Acevedo.

Ministro de Agricultura e Inmigración, Lic. don Pedro Alonso Pérez.

Ministro de Sanidad y Beneficencia, Lic. don Manuel A. Sanabria.

Todos ellos se nos informan que son personas de ilustración y distinguidos políticos, con excepción del señor Ariza, quien es desconocido para los miembros de la pequeña colonia dominicana en esta capital.

Anúnciese en LA NOTICIA

EN CORRILLOS

COMENTARIOS

Presto se vengarán de don Julio y don Tomás del terrible desaire que les hiciera el Congreso hurdiendo el contrato de empréstito americano.

—Cómo así...?

—Sencillamente, acogiendo y recomendando a la Cámara el proyecto financiero prohibido por la mayoría parlamentaria, y que ellos tienen en estudio.

—No entiendo...

—Verás; es tan malo ese proyecto y sus consecuencias financieras serán de tan funestos resultados para el país, que cuan-

do las cosas se vean de cerca se sientan a lo hondo, se desahacerá la opinión en protestas censuras y blasfemias y...

—Comprendido; dirán entonces don Tomás y don Julio, lavándose las manos; culpa de nosotros no fué... sino del Congreso que laboró, recomendó aprobó semejante esperpento de ley económica...

—Claro, y esa opinión molesta, irritada, acaso desesperada, despelleará a los diputados.

—Por lo que debes de deducir que se trata de un tiro político de don Julio y don Tomás

De La Gaceta

Se aprobó el acuerdo de la Municipalidad de Heredia del 4 de los corrientes, para adicionar las tarifas de impuestos municipales.

Se aceptó a don Roberto Velarde la renuncia que presentó del cargo de Jefe Político del cantón de Belén y se nombró en su reemplazo a don Emilio Arias.

—A don Juan Gómez Pérez se le aceptó la renuncia del cargo que ejercía como Jefe Político del cantón de Cañas, y nombró en su lugar a don Rafael Acosta Castro.

Concedióse carta de naturalización costarricense, conforme a la ley y por haberla solicitado, al español don Balbino González Gamazo.

Estudiante distinguido

Entre los estudiantes que coronaron sus estudios este año en el Instituto de Alajuela, está la señorita Urania Barth que obtuvo el título de bachiller en Humanidades.

La señorita Barth nos informa que fue una de las más aventajadas estudiantes de aquel Colegio, habiendo obtenido notas sobresalientes en los exámenes.

Por todo lo cual la felicitamos muy cordialmente, haciéndolo extensivo a sus señores padres.

PLAN PARA EL SORTEO DEL 10. DE ENERO DE 1923

EMISION DE 25,000 BILLETES
razón de C. 20.00 cada uno, divididos en vigésimos a C. 1.00 el vigésimo

Valor en premios: C. 350,000.00

Sorteo 418 — 10. de enero

Valor en premios: C. 35,000.00

1 premio mayor de C. 100,000	C. 100,000
1 premio	30,000
1 premio	10,000
2 premios	5,000
7 premios	2,000
10 premios	1,000
20 premios	500
101 premios	200
10 aproximaciones al primer premio (5 anteriores y 5 posteriores de C. 250 cju.	2,500
10 aproximaciones al segundo premio (5 anteriores y 5 posteriores), de C. 200 cju.	2,000
10 aproximaciones al tercer premio (5 anteriores y 5 posteriores), de C. 150 cju.	1,500
249 terminaciones a las dos últimas cifras del primer premio, de C. 200 cada una	49,500
250 terminaciones a la última cifra del primer premio, de C. 40.00 cada una	9,500
3672 premios.	Valor C. 350,000

LOS FAMOSOS DISCOS DE BAILE

EN EXISTENCIA: novedades en foxes

Margarita y Despedida de Repetto

Alma Gitana

Ensueño

Ka-Lu-A-Industan

California

Suez

Ty-Tée

Canadian Capers

Dardanella

The Seik.

Marca "Victor".

En la oficina de Discos, frente a "La Magnolia".

NUEVO HEREDERO

Los esposos don Joaquín Fernández Montúfar y doña Angela Robles de Fernández recibieron del Niño presente: un precioso chiquitín, a quien pondrán los nombres de Joaquín Alberto.

Es el segundo hijo que llega al apreciado hogar Fernández Robles, para aumentar la alegría de ese hogar.

Que sea muy feliz el recién nacido son nuestros deseos. Para los felices padres va nuestra enhorabuena.

EL CAMBIO

Continúa el caos en el Mercado de letras; las pocas operaciones que se hicieron ayer fueron prácticamente a tipos antojadizos; los Bancos liquidan en la misma forma; la especulación grande y la confusión superior aún; la oferta desapareció completamente, surgiendo la demanda que aunque débil, siempre afecta empeorando la situación.

EL ULTIMO BARATILLO

LA GRAN SEÑORA

ha puesto a precios de VERDADERA OCASION un gran surtido de mercaderías, desde el

LUNES 4 DEL CORRIENTE.

Todas las personas que quieran pasar las Fiestas y Noche Buena con poco costo, deben aprovechar para proveerse de lo más necesario, este

BARATILLO de José Sarkis.

Pídesese una aclaratoria a la Ley de Seguros

Congreso Constitucional

No obstante que el artículo 48 de la Ley de Seguros establece terminantemente que las compañías extranjeras de seguros estarán sujetas a la jurisdicción de los tribunales y leyes del país en cuanto a las obligaciones que en el contraigan; y que el artículo 49 ibidem también dispone, de modo claro, que las operaciones de seguros que tales compañías verifican en la República, sin intervención de agente o representante, quedan sujetas a las prescripciones de la misma, la redacción del artículo 71 de dicha ley ha dado lugar a que varios particulares interesados en obtener seguros de incendio por medio de gestión directa de casas aseguradoras del extranjero, o por conducto de intermediarios que se dedican a tales negocios, se crean desligados de las obligaciones que la referida ley impone a toda persona que contrate un seguro de incendio sobre bienes situados en el país, y de acuerdo con el último artículo se limitan solamente a comunicar el contrato a la Superintendencia del ramo, pretendiendo así gozar de un privilegio que no estuvo ni podía estar, en la mente del legislador, tanto por la injusticia que entrañaría, como porque contraría de manera clara el propósito que se tuvo en mira al establecer los requisitos relativos a la inspección y ava-

lúo previos de los bienes que sean objeto del seguro, al permiso que debe dar la Superintendencia en cada caso, a la inscripción de la póliza, etc.

A fin de obviar los inconvenientes prácticos de tales artículos y resolver las dudas que acerca del particular han sido presentadas a la consideración del Poder Ejecutivo por los señores agentes de compañías aseguradoras autorizadas, quienes se sienten perjudicados en sus intereses toda vez que pudiera privar el criterio antes indicado, la Secretaría de mi cargo considera oportuno que, salvo el mejor parecer del Congreso, se haga una aclaratoria del mismo en relación con los otros textos mencionados y concretamente en cuanto a las obligaciones que para la validez de los contratos de seguros pesan sobre las personas que obtienen pólizas de seguros directamente con el extranjero o por medio de agentes, corresponsales comisionados; y a la vez que se determinen las sanciones que correspondan al cumplimiento de la ley, en tales casos.

En esa virtud, y siguiendo instrucciones del señor Presidente de la República, respetuosamente ruego a la Cámara se digne considerar en asunto en el sentido expuesto.

C. C.

Aquiles Acosta
San José, 20 de Dic. de 1922.

FUMADORES!

¿Calculan Uds. el gasto de fósforos en un año en ₡ 50.00?

De ahora en adelante se ahorran ese gasto, y todo corre por cuenta de la "NUEVA CIGARRERIA" Esquina de "La Magnolia".

FIESTAS CIVICAS DE SAN JOSE

A los dueños de vehículos, se hace saber:

Que la contribución de los mismos, para las Fiestas Próximas, se ha fijado así:

Autocamiones de pasajeros	₡ 25.00
Automóviles grandes	15.00
Automóviles pequeños	10.00
Coches y volantas	5.00

Para evitar dificultades en el tránsito, durante los días de las Fiestas, se encarece a los interesados recoger sus tickets, por anticipado, en la oficina del Inspector Municipal de Vehículos, cualquier día hábil, de las 8 a las 10 y 1/2 horas, y de las 12 y 1/2 a las 14 horas

LA COMISION

Los nuevos bachilleres del colegio de San Luis Gonzaga

El señor Director del Colegio de San Luis Gonzaga, dice lo siguiente al señor Ministro de Educación Pública:

Cartago, 13 de Dic. de 1922. Señor Secretario:

Tengo el gusto de poner en conocimiento de Ud., que habiendo llenado los estudiantes, cuyos nombres a continuación se dirán, los requisitos consignados en el decreto No. 14 de 22 de setiembre de año en curso, que reglamenta los exámenes para obtener el título de Bachiller en Humanidades, la Dirección de este Colegio, con fecha 6 del presente mes, extendió dicho título a las señoritas y señores siguientes:

Leticia Bejarano Rivera; Catalina Evans Gutiérrez, María Luisa Granados Chacón, Dora Guier Alvarado, Minor Guier Sáenz, José Rafael López Delgado, Domingo Masís Chinchilla, Silvio Mata Leiva, Jorge Ortiz Martín, Bernardo Pacheco Sáenz, Ricardo Sáenz Oreamuno.

En esa misma fecha, y por haber llenado los requisitos del citado decreto, también le fue extendido igual título al señor don Luis Dobles Segreda.

Con toda consideración soy de Ud. muy atento y seguro servidor.

El Director,

(f.) V. Lachner Sandoval

No más universitarios en Nicaragua

En la parte expositiva de la Memoria del ramo, señala la necesidad de dar nuevos rumbos a la enseñanza nacional en el sentido de que se transforme de superior universitaria en agrícola e industrial para que dé al país los resultados provechosos que se desean obtener y el verdadero adelanto a que hoy aspira todo pueblo civilizado.

Hace alusión el Ministro a los defectos graves que acarrea a un pueblo el empeño de dedicar a sus hijos al estudio de las letras o de las ciencias. Considera trilladas las carreras de médico y de abogado a que se dedica en gran parte la juventud, creyendo así, que si no llega alcanzar un título de tal índole, no podrá figurar en el concierto de los seres aptos para la vida.

A este respecto recibió el señor Ministro una comunicación del Ministro General don Emiliano Chamorro, actualmente en Washington, que confirma la opinión y proyecto del alto funcionario.

Dice el señor Chamorro, que a su parecer, deberían de convertirse los institutos nacionales en escuelas de agricultura, donde mejor se preparen las energías y aptitudes de los estudiantes de Nicaragua para provechosas enseñanzas, que al mismo tiempo que les sirvan de utilidad den grandeza y bienestar positivo al país. Y agrega que se debe acabar con los letrados que llegan a ser en los Estados Unidos lava- platos y a la Ceiba, embarcadores de maderas.

Una ermita desmantelada

En Barrio Jesús, de Santa Bárbara, donde existe una profunda división de ideas político-locales a propósito de haber sido construida la Iglesia del lugar en paraje no gustado por todos los vecinos y la que días pasados fuera dinamitada por las gentes disgustadas, hace suscitado un nuevo escándalo. Los vecinos que estaban en desacuerdo construyeron otra ermita que la autoridad eclesiástica desautorizó; sin embargo, en ella reuníanse los ve-

cinos descontentos a practicar sus ejercicios religiosos, en virtud de lo cual la otra partida del vecindario solicitó del Ejecutivo el auxilio de la fuerza armada para desmantelar la referida ermita y concedida que fué por el Secretario de Seguridad Pública, barrieron de ella con santos, altares, cuadros, escaños, campanas y demás muebles y utensilios.

El pueblo arde en pasiones de venganza y de ese incidente puede resultar algo grave.

Los nuevos linderos del Cantón de Flores

Se ha emitido la ley mediante la cual se fijan nuevos límites al cantón de Flores, creado por ley N. 52 de 12 de agosto de 1915.

Conforme a esta otra disposición, esos límites serán:

Una línea que partiendo del punto de unión de la Calle Ancha del distrito de Mercedes con Quebrada Seca, sigue a guas abajo de esa quebrada hasta la Carretera Nacional; por esta Carretera Norte hasta el lugar denominado "Paso de Guayabo" en el río Segundo; luego aguas arriba de este río hasta la presa de Espinach; de aquí se sigue la callecilla que hoy existe hasta encontrar con la calle real de San Roque a San Joaquín, en cuyo punto de unión están las propiedades

de Elías Barrantes y Francisco Paniagua; de ese punto siguiendo la expresada calle real y en una distancia de setenta y ocho metros hasta un mojón de piedra que está cerca de la casa de Miguel Bogantes en la boca de otra callecilla. De ese mojón y siguiendo tal callecilla que lleva dirección al Sur, hasta llegar a la calle que pasa por el frente de una propiedad de Agustín Vargas y luego se sigue esta calle en dirección N. E. ciento sesenta y tres metros y luego en dirección S. E. ciento cuatro metros hasta llegar a la Calle del Rastro o Calle Ancha; y de aquí se sigue esta que lleva rumbo más o menos al E. hasta el punto donde la corta la Quebrada Seca.

Discos Victor



para Navidad

El Regalo de Pascua que satisface a todos

El hacer regalos para Navidad es una costumbre plausible por todos conceptos. Data de los remotos tiempos en que los tres Reyes Magos donaron magníficos regalos en la primera Navidad de la Historia. La Navidad es una temporada de alegría, y la Victrola y los Discos Victor son obsequios ideales, que como mensajeros musicales llevan la felicidad a todos partes.

La Victrola es el regalo indicado para las Pascuas de Navidad. Donde haya ya una Victrola, una colección de Discos Victor constituirá también un regalo muy apreciado.

Victor Talking Machine Company
Camden, N. J., E. U. de A.

Revendedores en todas las ciudades y poblaciones importantes de Costa Rica

Comerciantes Victor al por mayor
Piza e Hijos, San Jose



Ciudad "Gonzalia"

Próxima boda

El Secretario de Gobernación, señor Acosta, enviará a la Cámara un proyecto de ley para establecer en determinada zona, cerca de la población de El Pozo, una ciudad que se llamará "Gonzalia" en honor del conquistador Gil González Dávila, primer explorador de aquel litoral. El Gobierno dará toda clase de facilidades a las personas que quisieran colonizar en aquel paraje.

Mucho agradecemos la simpatía de la señora María viuda de U-maña tiene el gusto de participar a usted el próximo enlace de su nieta MARIA con el señor don Octavio Rojas E..

Guillermo Rojas Solera y Josefina E. de Rojas tienen el gusto de participar a usted el próximo enlace de su hijo OCTAVIO, con la señorita María U-maña.

Esta boda se verificará el 10 de Enero.

Juguetes - Novedades

OFRECEMOS COMO AÑOS ANTERIORES A

Precios nunca vistos al por mayor y al detalle.

ALMACEN SASSO

FRENTE AL COSTADO ESTE DEL BANCO DE COSTA RICA

Abierto todas las noches

Aerogramas de anoche

Declaración del ex-Secretario Daniel La salud de Wallace Reed

WICHITA, Kansas, 20.—El ex-Secretario de la Marina, Joseph Daniels, ha declarado hoy aquí que la Conferencia del Desarme naval fue un fracaso, y que Inglaterra y Japón han obtenido todas las ventajas sobre los Estados Unidos.

LOS ANGELES, 20.—Will Hays, que estuvo a visitar a Wallace Reid en el Sanatorio de Hollywood dice que mejora su condición.

No se cree oportuno el momento para dar un empréstito a Alemania

Captura de una barca contrabandista

NUEVA YORK, 20.— Fue capturada una barca cargada con 4090 cajas de whisky, para Navidad, valorado en medio millón de dólares, por el ex-cazatorpederos "Hanson".

NUEVA YORK, 20.—Thomas W. Lamont, de la casa bancaria Morgan, manifiesta que en estos momentos el pueblo americano se negará a secundar un empréstito alemán.

No bajarán los sueldos

Nuevas declaraciones del Contra-Almirante Sims

PROVIDENCE, R. I., 20.— En un discurso relacionado con la ley de las subvenciones marinas, el Contra-Almirante retirado Sims ha declarado que para conservar la existencia de los Estados Unidos se hace absolutamente necesario una poderosa marina de guerra, bien gobernada y respaldada por una gran flota de submarinos.

WASHINGTON, 20.—El Presidente de la Cámara de Comercio, Julius H. Barnes, declara que los sueldos en este país nunca llegarán al nivel que tenían antes de la guerra.

La llegada de Clemenceau a Francia

HAVRE, Francia, 20.—Georges Clemenceau llegó hoy de regreso de su viaje, de muy buen humor pero muy cansado. Recibió a sus amistades y parientes a bordo, antes de saludar a la inmensa concurrencia que le daba la bienvenida.

La Princesa Anastasia declara que no ha ayudado a la causa de Constantino

NUEVA YORK, 20.— La Princesa Anastasia de Grecia, llamada la "Princesa del Dólar Regente", americana que ha llegado aquí con su esposo desterrado el Príncipe Christophes, ha declarado que no ha gastado ni un céntimo de su fortuna heredada de su primer esposo William Leeds, en ayudar a la causa de Constantino. Harán un viaje de turismo por los Estados Unidos.

Robo en la base naval de Brooklyn

NUEVA YORK, 20.— Fueron arrestados 22 empleados civiles de la base naval de Brooklyn, acusados por el Jurado Federal, por robo de materiales durante la guerra por valor de un millón de dólares.

¿Qué tal?

NUEVA YORK, 20.—El contenido de una lata de cinco galones de licor clandestino encontrada en una tienda de esta ciudad, estaba destruyendo el metal. Al ser vaciado explotó y causó quemaduras a los policías. No se ha determinado la naturaleza del licor.

Nuevo proyecto del Soviet sobre el Báltico

LONDRES, 20.—El Gobierno del Soviet busca adeptos para su proyecto de cerrar el Mar Báltico a los acorazados de todas las naciones, excepto de aquellas que colinden con él. Se asegura que el Soviet se ha dirigido al Gobierno suizo pidiéndole que convoque a una conferencia para discutir el proyecto.

Nuevo Presidente electo de Polonia

VARSOVIA, 20.— Stanislaw Wojciechowski, fue electo Presidente de Polonia para suceder al Dr. Gabriel Narutowicz que fue asesinado el sábado.

Solución de un misterio

BUENOS AIRES, 20.— La flotilla misteriosa que se había avistado fuera de la costa del Brasil la formaban los buques guarda-costas que Argentina había comprado a Alemania y que se dirigían a ésta. Fondearon en Bahía, Brasil, ayer.

Duelo entre un Ministro y un ex-Premier

BRUSELAS, 20.—El Ministro de las Colonias, Franck, ha retado en duelo al ex-Premier Paul Hymans, después de una acalorada discusión en la Cámara de Diputados, hoy

La cuestión de las tropas americanas en Nicaragua

WASHINGTON, 20.—El Senador republicano Ladd, de North Dakota, quiere saber el motivo que se tenga para mantener tropas en Nicaragua.

TEATRO MODERNO

JUEVES 21 de diciembre de 1922.

A las 7 p. m.—Continuación de
— EL CONDE DE MONTECRISTO —
A las 8 y 30:
— LAS FRIVOLIDADES DE MUJER —
por Florence Reed.
GRAN EXITO! GRAN EXITO!

UNITED FRUIT COMPANY

— SERVICIO DE VAPORES —

servicio entre Nueva York y Limón zarpando los días domingo directamente para Nueva York vía Habana, Principiando con el vapor TOLOA que llegará a Puerto Limón el viernes 13 de los corrientes, los vapores Con el vapor CAMITO de la Elders & Fyffes Ltd., que saldrá de Limón el 13 de los corrientes, quedará restablecida ULUA, CALAMARES, PASTORES y TOLOA, harán el cido el servicio quincenal de Limón a Bristol, vía Cristóbal y Kingston.

Los vapores SAN BLAS, SAN GIL, SAN BENITO y SAN BRUNO harán el servicio regular entre Puerto Limón y Boston. Estos vapores, en combinación con los de la Elders & Fyffes Ltd., harán el servicio semanal de Limón a Cristóbal, zarpando los viernes en la tarde, a partir del viernes 13 del presente mes.

Todos estos vapores harán el servicio de pasajeros y Carga.

Para más pormenores dirigirse a las oficinas de la Compañía en Limón y San José o a los sub-agentes Sasso & Pirie Scs., en San José.

G. P. CHITTENDEN.—Administrador.
San José, octubre 9 de 1922.

Revista de teatros

EL CELEBRE TRIO IRIS URANGA DEBUTARA ESTA NOCHE EN EL TEATRO AMERICA

Y no vacilamos en asegurar que su debut será un triunfo, que deberá ser marcado con letras de oro en los anales artísticos del país, porque los elementos que lo componen Adelita Iris, cupletista, Angelita Iris, ballarina, y Lauro D'Uranga, compositor musical y concertista, son tres devotos del arte que profesan: son tres elegidos de las Diosas de Olimpo que prodigan su inspiración y sus revelantes facultades para hacer gozar al público de inefable y delictosa emoción artística.

CHANTECLER

EL NOTABLE MAGO INDIANO DR. RICHARDS DEBUTARA ESTA NOCHE EN EL TEATRO APOLO DE CARTAGO

Con una sesión sumamente interesante, en la que presentará sus más notables visiones de ilusionismo, las más llamativas suertes de magia moderna y sus más notables experimentos de ciencias ocultas, en las que hará verdaderos milagros de adivinación del pensamiento, impresiones personales, en las que con los ojos vendados adivina la edad, la profesión y el perfil moral de cualquier persona, y de telepatía.

ESTA NOCHE SE PROYECTARA EN EL TEATRO TREBOL "FABIOLA" O LOS MARTIRES CRISTIANOS

Que presenta en bellísimos cuadros trasladados fielmente a la pantalla, los primeros héroes de la Religión Cristiana: San Sebastián, Santa Luisa, San Pancrasio, que fueron sacrificados a las iras del pueblo romano vicioso y sediento de sangre. Es una película que no horroriza, más bien levanta el espíritu, e infunde en el corazón un bálsamo con solador; la idea del perdón que redime, del amor que eleva el alma, e inspira sentimientos redentores de paz y de virtud.

TEATRO MODERNO EL BENEFICIO DE HOY

Se estrena esta noche en el Teatro Moderno una película de Florence Reed, llamada de una mane-

ra muy común y muy humana. FRIVOLIDADES DE MUJER.

Lo más exacto de la vida. Las mujeres son frívolas, volubles, veleidosas, dicho sea sin el menor ánimo de ofenderlas.

Pero además de la película a que nos referimos, y además de la continuación de EL CONDE DE MONTECRISTO, que se da a las siete, esta función es a beneficio de los empleados del teatro. Es decir, del que vende las localidades, del que lo sienta a usted, del que mueve el aparato y del que levanta el telón. Es necesario ir sin remedio.

HOY EN EL VARIETADES SE PROYECTARA LA BELLA CINTA "EL CRANEO DE LA HIJA DEL FARAON"

Película sumamente original e interesante que cautiva desde los primeros cuadros.

Está basada en un fatalismo egipcio que ha llegado a nuestros tiempos a través de todas las épocas y de todos los pueblos.

La creencia de que ciertos objetos causan desgracias.

Es la superstición, que no desparecerá de las sociedades hasta que los hombres se dejen guiar sólo por la razón y la lógica, prescindiendo por completo de preocupaciones estúpidas.

Baratillo de Cartago

acaba de recibir

CAMERES EN CORTES

Esquina de LA PROVEEDORA

Ofrecemos nuestros servicios

PARA BAUTIZOS, BAILES, BANQUETES Y TODA CLASE DE FIESTAS SOCIALES.

Somos antiguos salones de las mejores cantinas de esta ciudad.

Avisar a LA FERIA

Se rebaja la tarifa de cartas-cables

La tarifa de cartas-cables ha sido rebajada del modo siguiente:

Para Nueva York y Nueva Orleans, de 1 a 20 palabras, doce colones cincuenta céntimos (¢ 12.50) y por cada palabra adicional sesenticinco céntimos (¢ 0.65), más los derechos de Costa Rica, según tarifa.

A Washington, de 1 a 20 palabras, trece colones cincuenta céntimos (¢ 13.50) y por cada palabra adicional setenta céntimos (¢ 0.70), más los derechos de Costa Rica.

Para otros puntos de Estados Unidos y Canadá, de 1 a 20 palabras, quince colones cincuenta céntimos (¢ 15.50), y por cada palabra adicional setenta y cinco céntimos (¢ 0.75) más los derechos de Costa Rica.

Las cartas-cables pueden ser depositadas cualquier día, pero la Oficina del Cable las transmitirá el sábado para ser entregadas el lunes.

Deben ser escritas en idioma claro. Cifras o abreviaciones, no son permitidas.

Estas cartas fuera de la ciudad de Nueva York llevarán dirección completa.

Las letras W I T puestas antes de la dirección se cobrarán como una palabra y es preciso consignarlas.

Nueva ampliación de la convocatoria al Congreso Constitucional

No. 36

JULIO ACOSTA GARCIA

Presidente Constitucional de la República de Costa Rica

DECREA:

Artículo único.—Ampliase la convocatoria hecha al Congreso Constitucional a sesiones extraordinarias, con el objeto de que conozca de la instancia hecha por el Poder Ejecutivo sobre aclaración de los artículos 48, 49 y 71 de la Ley de Seguros, y de las adiciones que fueren necesarias a la misma. Dado en la Casa Presidencial, San José, a los veinte días del mes de diciembre de mil novecientos veintidós.

JULIO ACOSTA

El Secretario de Estado encargado del Despacho de Gobernación,

AQUILES ACOSTA

Lea usted LA NOTICIA

TEATROS PREFERIDOS
Empresario: M. A. Murillo
Jueves 21 de diciembre
AMERICA
DEBUT! DEBUT!
del célebre trío
YRIS - URANGA
en que figuran:
ANGELITA IRIS,
Ballarina española.
ADELINA IRIS,
Tonadillera española.
LAURO D'URANGA,
Concertista.
VARIEDADES
REPRISÉ! REPRISÉ!
EL CRANEO DE LA
HIJA DE FARAON.
Domingo:
El Calvario de Jannette.
Lunes: EL PRESIDIO.

APROVECHAR LA OCASION

Por desear ausentarme del país, vendo ni tienda con magníficas relaciones con casas extranjeras, gran cuenta de y buenas condiciones de pago. Frente al Banco Internacional.

MIGUEL A. MURILLO

G. Johannetton et Cie.

BORDEAUX

— LOS MEJORES VINOS PARA TODAS LAS OCASIONES —

CHAMBERTIN
CLOS LAFIT
POUILLAC
MARGAUX
SAINT JULIEN
GRAVES SUPERIEUR
SAUTERNES
POMMARD
CORTON

BRENES & Cia.

AGENTES

Ultimos sucesos del día en LA NOTICIA

STROLLERS



Coleccion 120 retratos

— De Estrellas del Cine —

Cada paquete contiene una tarjeta con un retrato.

Albumes para retratos donde

PIZA E HIJOS
Agentes Generales

CIGARETTES